

TARIFAS POSTALES DE ESPAÑA (1857 a 1877)

1857. 4 de febrero. Tarifas postales

Fernando Poo y Annobón

Cartas sencilla (hasta ½ onza)	2 reales
Por cada ½ onza más o fracción	2 reales

1867. 1º de julio. Tarifas postales

Interior de las poblaciones

Cartas, cualesquiera que sean su peso y dimensiones	25 m.
---	-------

Península, Baleares y Canarias

Cartas. Cada 10 g. o fracción	50 m.
Derechos de certificado	200 m.

Cuba y Puerto Rico (por buques españoles)

Cartas. Cada 10 g. o fracción	100 m.
Derechos de certificado	400 m.

Filipinas, Fernando Poo, Annobón y Corisco

Cartas. Cada 10 g. o fracción	200 m.
Derechos de certificado	400 m.

1873. 1º de enero. Tarifas postales

Cartas ordinarias

Interior de las poblaciones. Cualquiera que sea su peso	5 c.
Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas del norte de África y Costa occidental de Marruecos. Por cada 15 g. o fracción	10 c.
Cuba y Puerto Rico. Por cada 15 g. o fracción	25 c.
Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco. Por cada 15 g. o fracción	50 c.

Tarjetas postales

Interior de las poblaciones, Península, Baleares, canarias, Posesiones españolas Del Norte de África y Costa occidental de Marruecos	5 c.
---	------

Derechos de certificado

Para todos los destinos anteriormente citados	50 c.
---	-------

1874. 1º de enero. Impuesto de guerra

Interior de las poblaciones	exentas
Cartas para la Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas del norte de África y Costa occidental de Marruecos.	5 c.
Cuba y Puerto Rico	5 c.
Tarjetas postales	exentas

1874. 9 de octubre.

Tratado creando una Unión general de correos entre Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Servia, Suecia, Suiza y Turquía. En vigor desde el 1º de julio de 1875 (En Francia, 1º de enero de 1876)

1877. 23 de julio. Impuesto de guerra

Cartas

Interior de las poblaciones	5 c.
Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas del norte de África y Costa occidental de Marruecos.	15 c.
Cuba y Puerto Rico	15 c.
Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco	15 c.

Tarjetas postales

Interior de las poblaciones	exentas
Península, Baleares, canarias, Posesiones españolas Del Norte de África y Costa occidental de Marruecos	15 c.

Derechos de certificado

Cualquier destino	50 c.
-------------------------	-------